
Consejo de la Sociedad Civil SBIF

Santiago, 29 de mayo de 2014

Acta Reunión N° 1 – 29 de mayo de 2014

A las 9:30 horas comienza la primera reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) del año 2014. La encabeza el Superintendente Eric Parrado y el Secretario Ejecutivo del consejo, Erick Rojas.

Los asistentes a la reunión son los representantes de las organizaciones a las que se invitó formalmente para constituir el Consejo durante su segundo año de funcionamiento, de acuerdo a lo indicado por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Asimismo, la actividad del Consejo es regulada por el Reglamento generado por la SBIF, y también por la Resolución N° 215-2011 de la propia institución que instituye dicha entidad.

Cada uno de los participantes en esta primera reunión recibe una copia del Reglamento y de las actas anteriores de la entidad. Debido a que se trata de una reunión constitutiva del segundo año del Consejo y a que se renuevan sus integrantes, no hay un acta anterior ni una Tabla de materias a tratar acordada previamente.

La lista completa y final de los asistentes es la siguiente:

Nombre	Organización
Eric Parrado	Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Erick Rojas	Director de Asuntos Institucionales y Comunicaciones SBIF
Federico Joannon	Presidente de Prodec Chile A.G.
Hernán Calderón, quien delega representación en Mauricio Mery	Presidente de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - Conadecus

Siria Jeldes	Gerenta General, Coopeuch, representa a la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Mauricio Benítez	Abogado, y asesor Senior de la Asociación de Bancos
Fernando Díaz	Académico de la Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales
George Lever	Gerente de Estudios de la Cámara de Comercio de Santiago
Claudio Rodríguez	Secretario de la Organización, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile - Confedech
Juan Araya	Vicepresidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile – Conapyme
Raphael Bergoeing	Académico U. Chile e investigador asociado del Centro de Estudios Públicos (CEP)

Participa también en la reunión Juan Carlos Camus, Jefe de la Unidad Comunicaciones Institucionales de la SBIF, quien lo hace en calidad de Secretario de Actas y no forma parte del Consejo.

Desarrollo

La reunión se inicia con una exposición del Superintendente Parrado quien se refiere a la actividad que ha realizado en la SBIF durante su mandato, que se inició en marzo recién pasado. Plantea que su misión durante este período se basa en cuatro pilares que son los siguientes:

- Autonomía institucional, destacando que durante su mandato espera aumentarla, incluyendo como parte de ello esfuerzos en dicho sentido a través de la modificación de la Ley General de Bancos;
- Transparencia y responsabilidad por las actividades que realiza, no sólo ofreciendo información sino que saliendo a entregarla a nivel nacional en actividades en que se explique el rol de la SBIF;
- Inclusión y educación financiera, siguiendo las directrices que ofrece la OCDE en estos aspectos;

-
- Promoción de la legislación ligada al sistema financiero y bancario, a través de la actividad que se lleva a cabo para mejorar y actualizar las normas, adecuándolas a las nuevas exigencias de Basilea III.

Posterior a su exposición, el Superintendente Parrado da la bienvenida a los invitados a la sesión, quienes se presentan y plantean brevemente sus temas de interés.

Posterior a esto, Erick Rojas, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo da lectura al reglamento, planteando que se debe realizar la elección del Presidente y Vicepresidente que actúa como suplente de éste.

Dado que no hay candidatos que manifiesten su interés, el Superintendente Parrado ofrece al Presidente saliente Federico Joannon mantenerse en el cargo por el presente año, a lo que éste agradece y acepta. Adicionalmente se nombra como suplente al Consejero Claudio Rodríguez, quien también acepta la nominación. Ambos cargos son confirmados por unanimidad a viva voz por la unanimidad de los consejeros presentes.

Luego, el Superintendente ofrece la palabra para quienes estén interesados en plantear temas de trabajo para las futuras sesiones del Consejo.

El Consejero Bergoeing plantea la necesidad que se aborden temas que tienen relación con la protección de los usuarios del sistema financiero.

El Consejero Calderón, además de presentar a Mauricio Mery quien representará a su organización en el Consejo, plantea que se debe abordar el tema del consentimiento expreso en los contratos entre clientes y empresas de servicios financieros. Da a conocer diversos antecedentes acerca de la situación destacando que lo que se busca es más transparencia para evitar cobros que no estén sustentados en variables conocidas. Da a conocer que incluso en Perú el tema se llevó a nivel legislativo y se eliminaron 18 tipos de comisiones por considerarse parte de la operación normal del producto ofrecido.

La Consejera Jeldes da a conocer que las Cooperativas no cobran comisiones, por lo que no las afecta este tipo de normas, pero que están interesados en participar en todas las discusiones que se realicen al respecto, porque es relevante dar a conocer su opinión en este ámbito y en particular porque su sector atiende a 1 millón de personas.

El Consejero Lever indica que le interesa la posibilidad de revisar estudios acerca de los efectos de las regulaciones, en particular las adoptadas en torno a la Tasa Máxima Convencional, con el objetivo de ratificar si generan los efectos que se habían predicho antes de la adopción de tales medidas. En particular indicó que en este tema se esperaba que produjera desbancarización y por tanto, era adecuado conocer si eso ocurrió o no.

El Consejero Bergoeing plantea también la necesidad de analizar en qué medida la normativa existente impedía la generación de nuevos negocios y mercados en lo financiero, como por ejemplo, la aparición de bancos de nicho. El Superintendente Parrado coincide en la apreciación y manifiesta que ya se avanza en el estudio de dichos temas.

Luego el Consejero Lever manifiesta la importancia de analizar la forma en que las diferentes entidades participantes y la SBIF en particular están abordando el tema de la educación financiera.

En este aspecto el Superintendente sugiere la realización de una reunión extraordinaria que se dedique a este tema. El Consejero Benítez indica que le interesa, ya que la ABIF está trabajando en este aspecto a través de la difusión de cartillas explicativas de productos. La Consejera Jeldes también da a conocer las iniciativas que llevan a cabo las cooperativas. Lo mismo hace el Consejero Calderón detallando un programa concreto que se lleva a cabo en juntas de vecinos, en las que se utiliza material que se ha desarrollado gracias al proyecto financiado por una empresa eléctrica.

Finalmente, el Superintendente sugiere que en la reunión extraordinaria a la que se convocará, la SBIF dará a conocer su programa de trabajo en relación a educación financiera y se invitará a los participantes a que puedan presentar también sus propias iniciativas. Asimismo, da a conocer que el Gobierno está desarrollando un Consejo de Inclusión Financiera, en el que se tratarán también estos aspectos a nivel global.

Por último, se analizan detalles acerca de comunicaciones internas entre los participantes y se da por terminada la sesión a las 10:35 horas.

Contacto:

Erick Rojas M. – erojas@sbif.cl

Sitio web www.sbif.cl

Fono: (562) 2887 9309